

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD REGIONAL SUBDERE
ARICA Y PARINACOTA

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION – REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2022.

ARICA Y PARINACOTA,

RESOLUCION N° **0016** / 28 MAR 2022

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.395, para el año 2022, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda, **La ley N°19.175, en artículo 78 inciso 4, Decreto Supremo 24, de 2020 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública(SUBDERE)**, y la en la Resolución N° 7,N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2022, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la Rep^Áblica.
Fecha: 20/04/2022
ESTEBAN ALEXIS PALMEZ ARIZA
Contralor Regional (S)

Programa Inversión Regional Gobierno Regional de Arica – Parinacota

A.- MODIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORE	Gastos Adminis	Consult	Terrenos	Obras	Equipamien	Equi	Vehí	Otros	Costo Total en M\$	SITUACION
					trativos	orías		Civiles	to	pos	culos	Gasto		
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 SKATE PARK ARICA	EJECUCION	17		-50.000		-448.966					-498.966	NUEVA
2	30354106	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MIRAMAR SUR II, ARICA	EJECUCION	17-38		2.027							2.027	ARRASTRE
Total M\$						-47.973		-448.966					-496.939	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2023
1	30348429	MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPA 2 SKATE PARK ARICA	698.066
2	30354106	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO MIRAMAR SUR II, ARICA	39.344

A.- IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROGRAMA

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORES GORE	Gastos Adminis	Consult	Contrataci	Costo Total en M\$	SITUACION
					trativos	orías	on de Programa		
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003		
1	40015625	DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON CAPACIDAD AUDITIVA, ARICA	EJECUCION	17	818		7.141	7.959	NUEVA
Total M\$					818		7.141	7.959	



TOMADO DE RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 20/04/2022
 ESTEBAN ALEXIS BARRERA
 Contralor Regional (S)

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2023
1	40015625	DIFUSION E INCLUSION A PERSONAS CON CAPACIDAD AUDITIVA, ARICA	164.547

Total M\$	-488.980
------------------	-----------------

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Handwritten signature]
JORGE DIAZ BARRA
Governador
Regional de Arica y Parinacota



VISACION:

[Handwritten signature]
WILLY SCHWARTINSKY PADILLA
Encargado Unidad Regional (S) SUBDERE
Arica y Parinacota

[Handwritten signature]
CCS/BRY



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la Rep^Áblica.

Fecha: 20/04/2022

ESTEBAN ALEXIS *[Handwritten signature]*
Contralor Regional (S)